El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página http://www.dipucordoba.es/bop/verify

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de La Rambla

Núm. 3.336/2021

Por Resolución de Alcaldía, número 2021/00001277, de 11 de agosto de 2021, se ha resuelto aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos al procedimiento selectivo para cubrir una plaza de Administrativo, Funcionario de carrera, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre, vacante en la plantilla de funcionarios, correspondiente al Grupo C, Subgrupo C1, perteneciente a la Oferta de Empleo Público de 2019.

Asimismo se ha resuelto publicar el anuncio de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y la lista completa en el Tablón de Edictos de la sede electrónica del Ayuntamiento de La Rambla https://www.larambla.es/larambla/tablon-de-edictos, conforme a lo dispuesto en la Bases que rigen la convocatoria.

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el BOP, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

Contra dicho Decreto, que tiene consideración de acto o trámite no cualificado, no procede recurso alguno, sin perjuicio de la aportación de alegaciones, documentos o informaciones que se estime pertinente hasta que recaiga la resolución que haga pública la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.

Lo que se hace público para general conocimiento, en la ciudad de La Rambla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.

La Rambla, 11 de agosto de 2021. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Jorge Jiménez Aguilar.